



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

13 AGO 2012

EXPTE: 0039184/2012

VISTO:

La necesidad de nombrar un representante de la Facultad de Artes en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC;

Y CONSIDERANDO

Que la Mgter. Marina Patricia Avila es titular por concurso de dedicación exclusiva del Departamento de Plástica de esta Facultad y cumple con los requisitos establecidos en el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/08.

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 6 de agosto del corriente año aprobó por unanimidad la propuesta de designación de la Mgter. Marina Patricia Avila,

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PROPONER a la Mgter. MARINA PATRICIA AVILA, Leg. 25594, como representante de la Facultad de Artes para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolícese y comuníquese al Honorable Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES A SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°

32


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba